ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL ESPARRAGAL

En la Pedanía del Esparragal, a 4 de noviembre de 2.015, siendo las 20:30 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal del Esparragal, bajo la presidencia de la Ilma. Tte. De Alcalde de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales Dª. María del Carmen Pelegrín García, y, siendo asistida, en la mesa, por la Concejal Delegada de Juventud y Cooperación al Desarrollo Dª. Rebeca Pérez López y D. Antonio Hernández López, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal del Esparragal.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, y una vez leído el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales por la Concejal Delegada de Juventud Dª. Rebeca Pérez López , se da por constituida la Junta Municipal del Esparragal.

Dª. Rebeca Pérez López toma la palabra e indica que en base a la consulta previa realizada, son candidatos:

- D. Ángel Pérez Martínez
- D. Francisco Navarro Vivancos

En primer lugar se cede la palabra a Dª. Rebeca González Serrano, vocal del grupo municipal Cambiemos Murcia, agradeciendo la gran asistencia de público y presentándose. Manifiesta que Cambiemos Murcia es una candidatura ciudadana, formada por movimientos sociales que fundamentalmente luchan por los derechos sociales de la mayoría. Quieren ofrecer a los vecinos que se pueda hacer una política transparente y colectiva, trabajando por la economía productiva del pueblo, por sus comercios, por sus mercados y por sus personas. Comienza con mucha ilusión y agradece el apoyo vecinal, poniendo a disposición del pueblo su vocalía y su compromiso de trabajo.

En segundo lugar, se cede la palabra a D. Francisco Navarro Vivancos, vocal del grupo municipal Ciudadanos, el cual agradece la asistencia de autoridades y vecinos al acto. Indica que va a dedicar gran parte de su tiempo a trabajar por los intereses de la pedanía y los vecinos. Por encima de los partidos políticos, están todos las personas y los vecinos del Esparragal, quedando a disposición de todos, para apoyar los proyectos y propuestas que encajen dentro

de la sensatez y de la viabilidad, siempre para sumar y nunca para crear problemas, sino encontrar soluciones, ofreciendo un proyecto ético, regenerador, para que dentro de cuatro años, cuando se disuelva esta Junta Municipal, tener la satisfacción del trabajo bien hecho y el reconocimiento de los vecinos del Esparragal.

En tercer lugar, se cede la palabra al vocal del grupo municipal socialista D. Andrés Pérez Martínez, agradeciendo a todos los asistentes la presencia al acto. Manifiesta que hoy se va a consolidar un cambio gracias al esfuerzo y al diálogo de todos, por eso van a trabajar por un fin común y para el pueblo. Los vocales del grupo socialista apoyarán al presidente que salga elegido con lealtad y transparencia, esperando que la actitud sea recíproca. Este es un momento de ilusión y responsabilidad, ofrece su disposición a trabajar por el pueblo y recuperar las buenas relaciones con los movimientos vecinales y sociales. En esta nueva etapa, se va a trabajar con los diferentes vocales de la junta, proponiendo y colaborando juntos, con la máxima transparencia y responsabilidad. Por último, pide a los vecinos la máxima participación y asistencia a las Juntas.

En cuarto lugar, se cede la palabra al vocal del grupo municipal popular D. Ángel Pérez Martínez, el cual agradece la colaboración de todos las personas que han colaborado con él, como Presidente durante los últimos veinte años, estando orgulloso del cambio de estructura del Esparragal desde que llegó, habiéndose producido un gran crecimiento de personas en el pueblo. Agradece a los vecinos, la mayoría ofrecida en las últimas cuatro legislaturas. El grupo popular es el grupo más votado, aunque no con los votos suficientes para gobernar, y cree que deberían gobernar las mayorías porque es lo que el pueblo ha elegido. Siempre dice que tanto Valdeminas, Los Perros, Villa de la Plata, Montepinar, Cantalares, Fructuosos, Orilla del Azarbe, parte de las Lumbreras, el Campillo, etc., es lo que más quiere. El salón de actos ha estado lleno muchas veces, ya que la participación ha sido masiva siempre que ha habido algo de interés. Está muy contento con los Presidentes de los Centros de Mayores del Esparragal y de la Orilla del Azarbe. Se han hecho muchas cosas en el pueblo, hay un gran campo de fútbol, un colegio nuevo en la Orilla del Azarbe, un pabellón de deportes, un cuartel de la policía local, numerosos jardines, se han conectado todas las veredas, se han puesto muchas farolas y muchos discos, han puesto todo lo que han podido, indicando que se debe ensalzar nuestro pueblo, mande quien mande o esté quien esté. Da las gracias tanto a la oposición como a los que han estado en la Junta, manifestando que podrán contar con ellos para lo que haga falta.

A continuación, el Secretario va nombrando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Ángel Pérez Martínez
D. Jesus Vigueras Ruiz
D. Juan Carlos Sánchez Serrano
D. David López Vivancos
D. Andrés Pérez Martínez
D. Ramón José Martínez Molina
D. Francisco Navarro Vivancos
D. Francisco Maiquez Prior
Dª Rebeca González Serrano

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Ángel Pérez Martínez nº de votos: 4
D. Francisco Navarro Vivancos nº de votos: 5

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal del Esparragal, en primera votación por mayoría absoluta D. Francisco Navarro Vivancos.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde la Sra. Presidenta de la mesa le da la enhorabuena, y le otorga el "Bastón de Mando" de Alcalde.

A continuación, la Presidencia de la mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal D. Francisco Navarro Vivancos, el cual agradece la confianza depositada en él por sus compañeros del grupo Ciudadanos, y también da las gracias a los miembros de la Junta Andrés, Ramón, Paco y Rebeca. Finaliza su intervención, indicándole al grupo de la oposición que espera que apoyen en lo que puedan, que espera contar con ellos, y, formar un equipo de gobierno de nueve personas en la medida de lo posible.

La Sra. Presidenta toma la palabra y agradece la asistencia de todos, así como de concejales del Ayuntamiento de Murcia, alcaldes-pedáneos, vecinos y vecinas del Esparragal. Felicita a los nueve miembros de la Junta Municipal, indicándoles que comienza una nueva etapa de gran responsabilidad. Esta noche ha quedado de manifiesto, por parte de los vocales, el trabajar conjuntamente, como debe de ser en una pedanía, por y para los vecinos, pensando y haciendo siempre lo mejor para todos.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:00 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

El Secretario de la Junta Municipal del Esparragal
D. Antonio Hernández López

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Iltma. Tte, de Alcalde de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales.
Dª María del Carmen Pelegrín García

Concejal Delegada de Juventud y Cooperación al Desarrollo
Dª. Rebeca Pérez López